

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 35

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

JUEVES 16 DE MARZO DE 1893

REDUCCIÓN DE OBISPADOS.

VI

Claro es que para aumentar las diócesis y mejorar la dotación del clero catedral, colegial y parroquial, sin contar con el milagro del aumento de presupuesto por Obligaciones eclesiásticas, debe acudirse á una reorganización de los servicios y á las economías posibles en el clero episcopal, que nos parece más aceptable, que la intentada por alguno en el culto de las iglesias. No ciertamente porque este último capítulo sea intangible, en su distribución actual, puesto que existen parroquias mejor dotadas que las Colegiatas, sino porque estas reformas han de efectuarse en beneficio exclusivo de las iglesias desatendidas.

Procede, antes de pasar más adelante, una sincera protesta. Pocas dotaciones habrá, si hay alguna, más beneficiosas para el Estado y para el pueblo, que las recibidas por el Episcopado, en compensación de las antiguas rentas de las mitras españolas. Por otra parte, los Obispos españoles, decía hace poco en un corro de damas un ilustre Capitán general, viven todos con una modestia edificante; y por nuestra cuenta afirmamos, y la historia eclesiástica garantiza nuestro aserto, que la parsimonia personal del Episcopado español puede sufrir sin desdoro un parangón con la de San Juan Crisóstomo y San Agustín. Pero, aparte de los gastos indeclinables de una casa episcopal, sobre el Obispo lueven á diario compromisos y necesidades cuya satisfacción no le es posible desatender, ni por caridad ni por decoro. Hoy es una suscripción para una epidemia, una carestía, un temporal, ó falta de trabajo, que al Prelado toca promover y encabezar; mañana la urgencia de improvisar un hospital, ante la amenaza de una invasión colérica; otro día alguna obra religiosa que es preciso implantar ó sostener, una pere-

grinación, una función extraordinaria, viajes, estancias prolongadas en la Corte ó en otros puntos, fuera de la diócesis, para defensa de los intereses que le están confiados; y á diario peticiones para familias vergonzantes, obreros sin jornal, iglesias que se derrumban, sacerdotes que se imposibilitan, templos que se derrumban, religiosas que perecen de hambre, ordenandos que carecen de medios de subsistencia, de libros y de todo, catecismos, escuelas, misiones, ejercicios espirituales y mil y mil atenciones que Dios sólo y los que las socorren conocen. Vivimos en una provincia donde tanto el obrero como el pescador es de lo más honrado del mundo, y no pide, sino en última necesidad y siempre con la humildad de un cristiano; donde el clero jamás pide para sí, sino para su iglesia ó para sus pobres; y sin embargo podemos asegurar que no pasa día sin que alguien, ó varios acudan al Prelado en demanda de auxilios.

Aparte de estas consideraciones, y de otras impuestas por la necesidad de ser parcos, aun podríamos apuntar los beneficios que de la dotación de los Prelados recibe el Estado. Pesa sobre éste la obligación de reparar los palacios episcopales. Fijese el lector sobre las restauraciones llevadas á cabo en la Capilla y Palacio de Oviedo en dos pontificados. Aquello no era ya capilla, ni casa ni nada. Solamente las paredes fueron aprovechables: techos, pisos, puertas, tabiques, todo estaba destrozado. Pues para esa restauración que ascendió á 70.000 pesetas el Estado no dió un solo céntimo ni se le pidió, para que no lo tomara de las 500.000 pesetas con que anualmente atiende á todos los templos de España. De donde resulta, que por este solo concepto la Mitra de Oviedo ha devuelto al erario la suma de 70.000 pesetas en pocos años; es decir, muy cerca de la dotación de cuatro años del Prelado y le ha evitado el tener que pagar el alquiler de una casa para el Obispo, como sucede en Vitoria. Apliquen los lectores estos precedentes á otras diócesis, y á otras obras, sin olvidarse de Covadonga, y comprenderán sin esfuerzo, cuan beneficiosa es la hoy modesta dotación de un Prelado, no solo para el pueblo, sino tambien para el mismo Estado.

No obstante lo dicho abrigamos la seguridad de que tratándose de mejorar eficazmente la situación del clero, los Prelados accederían gustosos á un sacrificio más, que, si les coarta los medios de hacer bien, sería para producir un bien de otra clase. Igualando la dotación de todos los Obispos con la que tienen hoy algunos Obispos residenciales, y consignando 24.000 pesetas para los Arzobispos, y 6.000 más para los Cardenales y Patriarcas, se obtendría en favor del clero, aun elevando á sesenta el número de sedes, una economía no despreciable. (1)

La reorganización de los servicios de coro podría partir de la base de catorce capitulares y diez beneficiados para cada catedral, con seis más de los primeros y ocho de los segundos para Zaragoza, que tiene dos catedrales. El servicio ordinario quedaría suficientemente atendido; y al mayor aparato de solemnidades y festividades clásicas se proveería nombrando canónigos honorarios á los párrocos de la ciudad, catedráticos del Seminario y otros sacerdotes merecedores de esa distinción, quienes, al prestar su concurso á esas solemnidades sagradas, realzarán el culto y su propia representación, al paso que contrajeran méritos. Para los efectos, que más abajo se explicarán, el Arcipreste sería el párroco de la parroquia de la Catedral; y el Arcediano y el Maestrescuela, y beneficios *ad nutum, sede plena*, el Vicario general, y el Rector del Seminario, enlazando de esa manera en el Cabildo Catedral á todas las clases del clero.

Las Colegiatas tendrían un abad. giata de Sacro Monte de Granada, por tener organización y renta propias. Los beneficiados de las Catedrales podrían asimismo desempeñar las coadjutorías de las parroquias de un magistral, seis canónigos y seis beneficiados. La Colegiata de Alcalá tendría diez magistrales. Las cuatro Capillas Reales, un capellán mayor, canónico de catedral, y seis capellanes de la categoría de magistrales de Colegiata. No se menciona la Cole-

(1) Se habla de las dotaciones de los Prelados, que son una compensación de sus rentas, y se conceden 3.000 pesetas de renta vitalicia á cualquier viuda de un General, famoso por sus pronunciamientos, y lleno de títulos.

las capitales donde están las iglesias citadas.

Esta reorganización del Clero Catedral y Colegial, permitiría dividir á los canónigos de Catedral en tres categorías, á las cuales se ascendería por antigüedad, con 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas de dotación; señalar 3.000 pesetas para los abades; 2.500 para los magistrales de Colegiatas y Capillas reales; 2.000 para los canónigos de Colegiata; 2.000 y 1.800 para las dos clases de beneficiados de Catedral; y 1.500 para los beneficiados de Colegiata, mejorando su suerte y dejando un sobrante de un millón ciento setenta y ocho mil doscientas setenta y cuatro pesetas para trasladarlo á la dotación del clero parroquial. Ciertamente que la mejora no es mucha; y hasta habría para algunos aumento de trabajo; mas á la manera con que los Arciprestes, Arcedianos, Maestrescuelas y Beneficiados, Coadjutores, además de su aumento de dotación, percibirían por modo indirecto otros emolumentos, así en la reorganización de los servicios, que aún no hemos examinado, habrá de intentarse favorecer á otros capitulares y beneficiados, con ventajas para ellos, y para las mismas Iglesias, que cada día se resienten más de la escasez de sacerdotes, pues hay en las ciudades de catedrales y colegiats algunos cargos de enseñanza, capellanías de religiosas, oficinas del Obispado, etc., muy compatibles con los deberes del clero catedral y colegial.

Para que á nadie parezcan temerarias las anteriores indicaciones, conviene tener presente dos cosas: primera, que son líneas generales, susceptibles de más profundo y detenido estudio, aunque indicadoras de la posibilidad de una mejora; y segunda, que la Santa Sede se mostró propicia, siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Puigcerver, á una revisión del Concordato, que, al mejorar en lo posible, la situación del clero parroquial, unifique y reduzca á un plan firme las disposiciones tomadas en diferentes fechas y por distintos acuerdos. El artículo 38 del Concordato, para citar uno entre varios, es letra muerta en algunas de sus disposiciones, que han sido implícitamente anuladas por el Convenio de 1859, al obligarse el Gobier-

no á pagar mensualmente la renta eclesiástica correspondiente á cada diócesis; mientras que esta medida, provisional hace más de 30 años, debe ceder el puesto á otras medidas definitivas, acordadas y no llevadas á efecto, referentes á la dotación independiente del Culto y Clero, que ha de consignarse en títulos de la Deuda pública.

Pequeñeces.

Post nubila phoebus.

Después de la tempestad ha venido la calma.

No se mueve la hoja de un árbol. Reina en Asturias el silencio de los sepulcros.

Parece esto un campamento á los pocos días de haberse dado encarnizada batalla.

Naturalmente.

En el campo electoral ha habido muchos muertos.

Miremos á Oriente y á Occidente.

Todo son ruinas y desolación.

Estos, Fabio, ¡ay, dolor! que vos ahora Campos de solidad, mustio collado, Fueron un tiempo Itálica famosa.

Y quien dice Itálica dice el fusinismo asturiano.

¡Quién lo vió y quien lo vé!

Ustedes lo recordarán.

El verano último, cuando Sagasta recorría estos campos, surgían fusionistas de debajo de las piedras.

Fusionistas con una boca muy grande y con unos pulmones á prueba de bomba.

¡Qué gritos y qué algazara!

¡Cuánta percalina gastada y cuántas ilusiones ondeaban con la percalina!

Subir Sagasta al poder y convenirse sus partidarios de que Asturias era de ellos en cuerpo y alma fué todo uno.

Empezaron á repartirse las actas muy bonitamente.

Marina, á Castropol; Salas, á Belmonte; Gómez, á Infiesto; un tal Párron, á Llanes; Domínguez Gil, á Gijón; Camposagrado y Vega de Anzo, á Oviedo; un Inclán, á Pravia; y otro á Luarca; Peláez, á Tineo, y así sucesivamente.

Querían comerse también el asador.
 Pero les dimos con el asador en las narices.
 Y se quedaron con las actas... en blanco.
 Mientras nosotros nos llevamos las actas verdaderas.

¡Cómo han quedado!
 ¡Pobres!
 Ya nadie se acuerda de que existieron los fusionistas.
 La muerte lleva de la mano al olvido.
 Antes aun había muchos memos que agasajaban al fusionismo asturiano creyéndole viable.
 Hoy ni siquiera le cantan un responso.
 A todo más hay algún chusco que repite:

Al ingori, ingori, ingori,
 ¡Enterremos este pobre!
 Este mundo es así.
 Si los fusionistas hubieran triunfado tendrían hoy muchos aduladores.
 Como han sido derrotados, es unánime esta frase:
 —El muerto ¡al hoyo!

CARTA ABIERTA

A mi querida Asturias.

Mi querida Asturias: Hace aún pocos meses, muy pocos, que de tí me encuentro separado, y sin embargo, pareceme que han pasado años desde que te ví la última vez. ¿Cómo no, Asturias queridísima? ¡Tú eres mi patria, eres mi cuna y bajo tu cielo corrí desde los primeros días de mi infancia, aspirando el delicado perfume de las infinitas y variadas flores que esmaltan el hermoso suelo de tus siempre verdes praderas...!

Pero... noto que divago... Quiero poetizar y hablo de verdes praderas... ¡De tanto pluma, y no te acuerdes para nada de cosas verdes, no sea que salga á devorarnos algún gobernador aficionado al verde. Y á decir verdad que lo que más sentimiento me causaría, sería la indigestión que tal aficionado pudiera pescarse, porque hay algunos que se entusiasman con el verde de tal manera, que llegan á hacer escesos, y claro está ¡los escesos!...

A propósito de escesos, Asturias querida; han llegado hasta mí, noticias verdaderamente alarmantes acerca del estado de tu salud, y según dichas noticias, padeces una terrible *memo-liberalitis* agudísima, que pone en gran peligro tu existencia. Yo no entiendo mucho de Medicina, pero á juzgar por la etimología de la palabra *memo-liberalitis*, la enfermedad, debe de ser de grandísimo peligro, tan grande como una *rega* que yo conozco, toda ella sembrada de melones. No puedes imaginarte, la impresión que me causa tu lastimoso estado. Y debo advertirte, que apesar de todo, no me sorprende tu enfermedad, pues bien puedo decir, que *esa hace tiempo que yo me la tenía tragada*, y no yo solo, sino que alguien más había predicho tu enfermedad, apesar de aquello de que *nadie es profeta en su pueblo*.

Si me preguntaras el fundamento de mi predicción, te contestaría sencillamente, que durante el último verano, habíase revuelto en tu organismo ininidad de microbios y que por tanto, no se necesita

ba gran perspicacia para augurar una enfermedad infecciosa. Todo esto lo pensaba yo entre tanto que tú sin darte cuenta de tu estado, continuabas risueña y bulanguera haciendo agasajos al ilustre y cariñoso huésped que se dignó visitarte en la pasada estación veraniega; á D. Práxedes Mateo Sagasta. ¡Pobre Asturias! ¡Quién te hubiera dicho que de la levita de tu huésped, habías de desprenderse los infecciosos gérmenes que fueron causa de tu enfermedad! Es verdad que don Práxedes es bonachón y caritativo *per se*, y teniendo acaso *espina* de tu próximo mal, mandó á tu cabecera, así que le fué posible, un Médico que velase por tu salud. Dicen que *ese Médico*, era un médico de fama pero como no es oro todo lo que reluce, el buen galeno resultó *grilla*. Sin duda alguna que tu Médico, habrá rozado su levita contra la del Sr. Sagasta, y no habiendo tenido en cuenta los procedimientos antisépticos que eran del caso, llevó tras sí algunos de los microbios que D. Práxedes conservaba, los cuales uniéndose á los que por tu organización pululaban, llegaron á formar una compacta masa que sin grandes esfuerzos logró apoderarse del afamado galeno, hasta identificarse por completo el médico y la enfermedad, ó mejor dicho, los *microbios*. Te repito que no entiendo mucho de Medicina, pero así y todo creo que es muy exacto lo que dicho llevo, con respecto á tu dolencia. ¡Pobre Asturias! Los tiempos cambian como los vientos. Esto escusaba de decirte porque sin duda alguna que tú lo sabías.

¿Cómo no has de notar tú la grandísima diferencia que existe, entre estos borrascosos días y aquellos otros en que rebosando alegría *xirigateabas* por activo y por pasivo al ilustre jefe del partido liberal?

Yo, Asturias de mi alma, también noto la diferencia. Aquellos días todo era algazara; hoy todo es puñetazos y decepciones. Aquellos días tú corrías gozosa victoreando á D. Práxedes, y yo entretanto, allá en la modesta casita de mis progenitores, hacía las delicias (fuera modestia) de los amigos queridos que allí solían reunirse, cantando acompañado de mi guitarrillo, la siguiente parodia del coro de los doctores de *El rey que robó*:

Juzgando por los síntomas,
 Al jefe liberal
 Bien puede estar de ganas
 O bien no puede estar,
 Mas según los periódicos
 Sagasta en caso tal,
 Suele almorzar muchísimo
 O suele no almorzar.

Con cara risueña
 Suave la mirada
 Un aire simpático
 Voz acompasada
 Mil ofrecimientos
 Y otras zarandajas.
 Todos estos signos
 Son de democracia.
 Pero al mismo tiempo
 Bien pueden probar
 Que el jefe un mico al pueblo
 Le quiera dar.

Caciques sapientísimos
 Que yo conozco bien
 Son en sus obras cínicas
 Del mismo parecer:
Fermentus democraticus
In corpus comitit
Miquitis sunt per accidens
Miquitis sunt per se.

Para hacer la farsa
 Que era necesaria
 Paisanos trajeron
 Y gento pagada
 Y un tonel de sidra

(Sidra avinagrada)
 Todos estos signos
 Son de democracia.
 Pero al mismo tiempo
 Signos son tal vez
 De que tenga muy larga
 La vista el pez.

Y de esta opinión
 Nadie nos sacará,
 Sagasta nos da un mico
 O lo dará.

Esto cantaba yo, Asturias querida, esto cantaba yo al son de mi guitarra. Hoy ya no canto; hoy medito, y medito sobre los últimos versos de la parodia transcrita.

Sin darme cuenta de ello, héme extendido más de lo que era mi propósito; pues á la verdad no quisiera darte la lata, Asturias amada, sobre todo contando con que tu médico de cabecera es incapaz... de curar tus dolores de cabeza. Termina, pues, esta, encargándote des un abrazo de mi parte, á ese marqués rechoncho y poeta que solía inspirarse por la *manigua*, y un beso en la boca del estómago á *Pepín el pasiego*. Tú recibe mil abrazos de este que te quiere con toda el alma

Octavio Baraja.

Santiago de Galicia 7 de Marzo del 93.

P. D. Se me olvidaba decirte que estoy aprendiendo una colección de muñecas, para cantarlas este verano á cierto señor que tu sabes y yo me callo.

LA PROTECCIÓN FUSIONISTA

Razón tiene *El Comercio*, diario gijonés, para escribir lo siguiente que trasladamos á los miembros de Asturias, con objeto de que vean lo que pueden esperar de los sagastinos:

“Todos recordamos que el Sr. Sagasta y los *notables* que con él componen el actual Ministerio, venían pidiendo al Gabinete, formado por el Sr. Cánovas, protección para las industrias españolas.

Y en efecto: suben al poder aquellos, y, consecuentes con sus promesas, acuerdan en Consejo de Ministros, en obsequio sin duda á las industrias nacionales, lo siguiente:

“Aprobar el pliego de condiciones por el cual se ha de verificar la subasta para el suministro de CARBÓN CARDIFE con destino al consumo de los buques de guerra de los departamentos de Ferrol y Caviga.”

“Si esto no es proteger á la industria minera de nuestra patria, venga Dios y véalo!”

Extranjero.

París, 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,62—64,68—64,37.

Londres, 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,50.

Buenos-Aires, 14.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer, 314.

Londres, 14.—El Sr. Gladstone se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, á causa de un enfriamiento.

Londres, 14.—En la sesión celebrada anoche en la Cámara de los Comunes y por indisposición del Sr. Gladstone que sufre un etaque de *influenza*, el señor

Harcourt anuncia que la segunda lectura del proyecto de autonomía de Irlanda, queda aplazada para después de las vacaciones de Pascua.

Frenéticos aplausos de la oposición, acogen esta declaración del ministro.

París, 14.—*El Figaro* de hoy publica una conversación con una de los individuos de la Cámara de Comercio de París. Dicho señor protesta contra el aumento de derechos sobre los vinos españoles, demostrando que todos los argumentos que se aducen sobre los perjuicios que se ocasionan en sus precios á los vinos franceses, sobre la enorme cantidad supuesta de vinos extranjeros existentes en depósito y sobre el estado actual de los cambios entre España y Francia, no tienen valor ninguno.

Londres, 14.—El estado del Sr. Gladstone, durante la noche última, ha sido un tanto mejor.

París, 14.—La Bolsa se presenta firme á primera hora, haciéndose la renta francesa á 97,57 y el exterior español á 64,68, pero después sufren descuento los valores, bajando la primera á 97,45 y el segundo á 64,37.

París, 14.—Conforme anunció esta *Agencia*, para hoy está anunciada en la Cámara la interpelación Turrel sobre los vinos españoles, pero como la atención está fija en el debate del Senado acerca del incidente de la Baronesa de Cottu, no se sabe si la primera tendrá que aplazarse para mañana.

La opinión de la Cámara de Comercio de París, contraria á las pretensiones de Turrel y sus amigos, es muy comentada; pero los proteccionistas que cuentan con muchos votos en la Cámara, prescinden por completo del dictamen de aquella Corporación, así como de otras de los departamentos que califican de despropósito económico la tentativa de recargar los derechos de introducción de los productos procedentes de las naciones que sufren quebranto en los cambios.

Cádiz, 14.—Esta mañana ha llegado á este puerto sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Antonio López*.

París, 14, 2,58 tarde. (Urgente).—Decididamente el Sr. Turrel explicará hoy su anunciada interpelación.

Hemos tenido ocasión de hablar con un personaje de la situación, y en vista de lo que manifiesta, podemos anticipar que el señor Presidente del Consejo de Ministros, declarará contestando al Sr. Turrel que el Gobierno no tiene entablada negociación comercial alguna sobre la base de modificar en nada la tarifa mínima francesa, y añadirá que está resuelto á no otorgar ninguna rebaja en la misma.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 14 de Marzo de 1893.

Llegó la comisión de Burgos en demanda de que la Capitanía general hoy residente en aquella población no fuera trasladada á otra, pero el Gobierno parece decidido á que las reformas se lleven á cabo, cueste lo que cueste.

A su debido tiempo nos ocupamos de

las reformas que el Ministro de la Guerra proyectaba, y como son en alto grado perturbadoras, las censuramos, como no podíamos menos de hacer.

Atraviesa España todavía una época evolucionista, que fué comenzada en la Restauración, en la que ante todo se necesita la consolidación de las libertades públicas y de los derechos modernos.

Obra lenta y que necesita todo el apoyo de los Gobiernos. Porque tal hacía era sabia la conducta del partido conservador hace pocos meses.

El partido liberal, deseoso de que la opinión le viera innovador, ha roto tan procedente marcha y ha acometido toda clase de reformas, la mayor parte de ellas infructuosas.

No es el Estado un administrador anodino de los bienes nacionales. Misión más alta le está encomendada. Debe al mismo tiempo que sirve de crisol de la vida nacional, fomentar la vida de las poblaciones que contribuyen á sus cargas. Al hacer economías debe tenerse en cuenta que lo que el comercio y la industria perciben de menos á causa de ellas, de menos deben pagarlo en la tributación.

Así es que si á Sevilla se le suprime la Capitanía general para trasladarla á Córdoba, aparte de los gastos que la traslación ha de originar, Sevilla se verá falta de un recurso con el que antes contaba.

Y de aquí se origina otra cuestión no menos peligrosa. Los odios entre poblaciones cercanas.

Nunca, ni aún las mismas economías, con razón suficiente para perturbar.

Vendrá tras la comisión de Burgos, la de Sevilla y tras esta la de Valladolid y una y otra y otra se irán hartando descontentas.

Y acontece que lo que son solo faltas de los Consejeros responsables se creen defecto ó inconveniente de las instituciones y mientras los unos buscan satisfacciones de amor propio y la otra desmerece, los republicanos siguen en activa y tenaz propaganda en las poblaciones perjudicadas.

No era bastante que se intentara aniquilar la industria naval; insuficiente la casi anulación del presupuesto de obras públicas, el más reproductivo de todos, era preciso que hubiera honda perturbación en la fuerza armada para que cualquier día fuese disculpable una revuelta.

Ha luchado España tanto por esta paz de que disfruta; ha costado tanto trabajo encauzar la opinión y la vida nacional por determinados derroteros y no solo trabajo sino sangre, privaciones y dinero que da grima pensar, que un pasajero capricho pudiera dar al traste con la situación más legal y perfecta que España ha tenido desde hace muchos siglos.

El Sr. López Domínguez ha apelado á todos los medios de satisfacer los deseos de aquellos que olvidando antigua división y pasados desvíos le han concedido la cartera de Guerra. Pero el Ejército que esperaba de él saludables reformas y España entera que confiaba en las antiguas doctrinas del impenitente reformista, han sufrido un chasco solemne.

El Sr. López Domínguez sigue siendo reformista pero de tal manera, que Burgos, Sevilla, Valladolid y otras poblaciones guardarán de él eterna memoria.

Si de los augurios políticos pudiera uno envanecerse, casi estaría por cometer el pecado de enorgullecerse el corresponsal de LA OPINION DE ASTURIAS.

Anteayer y ayer nos hemos ocupado de la cuestión pendiente, originada por la dimisión presentada por el Sr. Cervera, Ministro de Marina y en las cartas correspondientes á dichos días hemos expuesto nuestra sincera opinión.

O Maura ó Cervera.
 Pues bien. Parece que el Sr. Maura con

sus intransigencias pierde terreno que gana el Sr. Cervera.
Sagasta se ha convencido de que llevar a Maura al Ministerio de Marina, sería a Maura un fracaso tremendo, y fundándose en esto va a dejar que el señor Cervera exponga y desarrolle ideas pro-Cervera que tiene el distinguido oficial de las pias que tiene el distinguido oficial de la Armada, en tanto que Maura hará bien en no mezclarse sino en asuntos civiles.
Mañana con más datos que serán conocidos esta noche, según nuestros cálculos, me ocuparé más extensamente de esta cuestión.
Sin otros asuntos de que tratar se despide de V. suyo affmo.
Adolfo.

Sección provincial.

Se ha desestimado por estemporánea la solicitud que el Ayuntamiento de Mieres presentó en la Delegación de Hacienda, sobre nulidad de venta de varios montes de aquel concejo.

En vista de la comunicación dirigida por el Alcalde de Avilés al Director de Sanidad de aquel puerto disponiendo que para el 1.º de Julio próximo deberá desalojar el local que hoy ocupa dicha dependencia, de propiedad del municipio, la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación en la sección de Sanidad, ha dispuesto, teniendo en cuenta las razones alegadas por el referido funcionario, que dicho Director formule el oportuno contrato de arriendo de un local para instalación de las oficinas, y lo remita á la Subsecretaría referida para en su vista acordar lo que proceda.

En la tarde del domingo último se declaró un incendio en el monte denominado "La Vallina de la Piedra," sito en el término de la parroquia de Valle (Infesto) quedando reducido á cenizas unos cien carros de argomas, cuyo valor se calcula en unas doscientas pesetas.

La Guardia civil que presta servicio en el referido concejo, ayudada por varios vecinos de la citada parroquia, después de varios esfuerzos consiguieron extinguirlo.

En la tarde del mismo día se incendió el monte llamado "Coroña," en el citado concejo. Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas diez pesetas.

A pesar de las gestiones practicadas por la benemérita, no ha podido averiguarse quien haya sido el autor.

Se ha remitido á la Alcaldía de Soto del Barco el proyecto de la carretera de dicho punto al puerto de San Juan de la Arena para los efectos del expediente informativo.

Se trasladó al Jefe de Obras públicas el acuerdo de la Comisión provincial para que se incaute de la carretera municipal de la Pola de Siero por Valdesoto á Bendición, en la de Langreo á Gijón.

Se ha trasladado al Ingeniero Jefe de Obras públicas la Real orden en virtud de la cual se anula lo actuado en el expediente especial de expropiación de varias fincas de la propiedad de D.ª María Calvo, vecina de Caso, que se precisa ocupar con motivo de la carretera de Campo de Caso á Villaviciosa.

Por R. O. de 26 del pasado ha sido nombrado ayudante numerario de la clase de modelado y vaciado de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, y en virtud de ejercicios de oposición D. Ramón del Fresno y Cueli.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, ha presentado don Ramón Crespo Sobrecueva, vecino de Bilbao, una solicitud de registro de minas, por la que desea adquirir 12 pertenencias para la mina de cobre, blenda y otros que se denominará "Trinidad," sita en términos del concejo de Amieva.

La Guardia civil del puesto de Siero, detuvo en la mañana de anteayer á varios individuos, vecinos del pueblo de Valdesoto, por haberles hallado entretenidos con los alambres del teléfono y romper uno de ellos.

Los autores de esta diversión son chicos de 14 á 15 años de edad, y todos ellos fueron puestos á disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

Por no haberse presentado á recogerlo el destinatario está detenido, en la estación Central de Madrid, un telegrama de Navia para D. Ramón Feudes, lista de telegramas.

La Comisión provincial anuncia la subasta de las obras para la conservación de los kilómetros 16, 17 y 18 de la carretera de Campos á Trubia, durante el actual año económico, por el presupuesto de contrata que asciende á 9.633 pesetas y 33 céntimos.

La subasta se celebrará á los diez días á contar desde hoy, en el Salón de sesiones de la espresada Corporación.

Mercados de la provincia.

La exportación de avellanas en buques con bandera nacional, llegó en el mes de Noviembre anterior á 171.331 kilogramos, y á 264.400 con bandera extranjera. La exportación total de este fruto por las aduanas de la provincia subió en el año pasado á 774.868 kilogramos, disminuyendo en 1.678.622 kilogramos, por no obtener precio en el mercado inglés, á pesar de su buena calidad, y á causa de la mediana cosecha, que contribuyó á que se elevasen los precios y á que disminuyese la demanda, que fué muy floja.

La exportación por cabotaje á la Coruña y Santander con destino á los puertos de América aumentó en 11.000 litros de sidra y en 152.000 kilogramos de manteca elaborada al estilo holandés. Los demás frutos del país apenas fueron solicitados, pues sólo se embarcaron 3.856 kilogramos de manzana y 4.000 de castañas.

La importación de alcoholes nacionales, de Francia, Alemania, Bélgica y Holanda, alcanzó á 250.087 litros, aumentando en más de 100.000 litros.

Los mercados de ganado vacuno celebrados en la semana han estado bastante desanimados; las transacciones de importancia han sido muy escasas; los precios se sostienen altos á pesar de la competencia del ganado gallego.

Disminuye bastante la matanza de cerdos y la exportación de embutidos, la cual ascendió el año anterior á 118 toneladas, ó sean 118.000 kilogramos.

Las sementeras están muy adelantadas á causa de la temperatura suave y el buen tiempo que le favorece. El ganado vacuno, bueno.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento "Covadonga," "Unión Hullera," "Piles," "Gijón" y "Poveña;" en el antepuerto "Barambio," "Sexto Cámara" y "Banabrud;" y en el muelle del Sur "Josepha Antoni," "Galicia," "Fernández Sanz," "Norte" y "Tres Marías."

Copiamos de El Musel:

"Ayer se trasladó á las obras del Musel la locomotora que ha de arrastrar los materiales para la construcción del puerto.

El desmonte en aquel emplazamiento es ya considerable, y todo hace presumir que para el próximo mes de Mayo tomen gran impulso los trabajos, aumentando hasta cerca de mil el número de trabajadores.

Merecen plácemes los contratistas, señores Ballesteros, por su actividad en pro del gran puerto asturiano."

Sección local.

¡SIN AYUNTAMIENTO!

Los concejales del Ayuntamiento de Oviedo, en masa, han presentado la dimisión del cargo, por no querer que los presida el Alcalde fusionista D. Agustín Díaz Ordóñez.

La capital de Asturias no tiene Ayuntamiento.

La administración municipal está paralizada, y por tanto, los servicios desatendidos, los intereses del concejo abandonados. Esta situación no puede continuar.

¿Qué hace el Gobernador?

¿Qué hace el Ministro de la Gobernación?

En el mes de Abril próximo se verificará la revista anual de todos los individuos de clases pasivas á cuyo efecto, los que residen en esta capital se presentarán personalmente al Sr. Interventor de Hacienda con los documentos siguientes: el que acredite su derecho á la pensión; la cédula personal; certificación de hallarse empadronado en el punto de su vecindad los pensionistas de los diferentes Montepíos y remuneratorias; acreditarán además su estado.

Al pié de estas certificaciones suscribirán los interesados la declaración de no percibir otro haber de fondos generales, provinciales, municipales ni de la Real Casa, así como también de si el derecho á la pensión que disfrutan es transmisible á otra persona y si puede sufrir más de una transmisión.

Están exceptuados de declarar este último extremo, los exclaustrados, Legioneros extranjeros, Convenidos de Vergara y Cruzados.

Los pensionistas que residan fuera de la capital, se presentarán con los documentos antes citados, en acto de revista, ante los respectivos alcaldes, los cuales expedirán la certificación correspondiente consignando en ella el concepto ó clase á que pertenecen los pensionistas, fecha á que pertenecen los pensionistas, fecha del documento que acredita el derecho á la pensión, autoridad por quien está excedida, importe anual del haber y si lo perciben ó no por medio de apoderado. Los que no pasen revista en el plazo

señalado, serán baja en la nómina y suspensos en el cobro de haberes hasta obtener rehabilitación.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia se hallan cheques para los señores siguientes:

D. Bonifacio Menéndez, 11.000 pesetas.
D. Eduardo Casielles, 139,93 id.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro amigo el primer teniente alcalde de Llanes, D. Tomás Rodríguez.

Como nuestros lectores saben, el lunes salió para Madrid el Marqués de la Vega de Anzo; y según nos asegura persona que nos merece mucho crédito, lleva la dimisión del Alcalde Sr. Ordóñez, y va á gestionar con el Sr. Sagasta la no admisión de la renuncia, porque entiendo que el Sr. Ordóñez debe de seguir desempeñando su cargo, por ser éste indispensable para el sostenimiento del partido fusionista asturiano.

También gestionará Vega de Anzo, en unión de Camposagrado, unas cuantas cesantías y no pocos traslados; pues tienen el propósito de hacer ver la gran influencia con que cuentan.

Lo que fuere sonará. Pero ya verán ustedes cómo no suena nada.

Ayer falleció en esta ciudad la Sra. Doña Gervasia Pérez Obanza, esposa de don Miguel Fano.

Las virtudes de la finada hacen confiar que estará gozando de la eterna bienaventuranza.

Por si algo le faltase para volar á la mansión de los justos, cúmplenos encomendarla á Dios en nuestras oraciones.

Enviamos nuestro sentido pésame al esposo de la finada y al sobrino de éste, nuestro estimado compañero D. Benito Fano.

R. I. P.

Hoy debe de llegar á esta ciudad nuestro estimado amigo D. Bernardo Carvajal y Trelles, Diputado electo por el distrito de Castropol.

Ayer á las siete y media de la noche fueron administrados los Santos Sacramentos á la señora de D. Domingo Díaz Caneja.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Alcalde:

Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas é interpolaciones.

Nombramiento de un mozo de oficios para cubrir vacante.

Concesión del Teatro para la próxima temporada de Pascuas.

Proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1893-94.

Cuentas.

Procedente de Bilbao, ingresó ayer en la cárcel-fortaleza de esta ciudad, por indocumentado, José Vázquez García, el cual será conducido á Lugo á disposición del Sr. Gobernador civil de aquella provincia.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el Diputado electo por la circunscripción de Oviedo, Sr. D. José María Celleruelo.

Fueron á la estación á despedirle numerosos amigos políticos y particulares.

En el mismo tren salió para la Corte D. Juan Bances y Conde.

En carta que recibimos de Mieres y que no podemos publicar por exceso de original, se nos dice que han sido presentadas querrelas criminales contra los presidentes de las mesas electorales, que se han negado el día 5 á dar posesión á los interventores de los candidatos triunfantes.

Por cierto, dice también, que el que presidió la de la 1.ª Sección, Sr. Robustiano, bajó el día 10 á la Fábrica, donde reside su querrelante, á implorar misericordia, según creencia de algunos, y, en opinión de otros maliciosos, á gestionar algún pedido de cueros y suela... para ir resarcándose de los quebrantos que le acarreará el no conocer el día de la elección á todo el que no fuera ruso puro.

Y concluye el apreciable suscriptor con los siguientes versos, con música del "Rey que rabió:"

En Palacio y con lo rusos
Solo aplausos recibí,
Y con la mar de disgustos
Abrumado vengo aquí....

¡Ay de mí! ¡Ay de mí!
Si acabaré llorando
Yo que tanto me ref.

Han ingresado en el Hospital provincial Manuel Alonso y Alonso, vecino de Lugones, con una herida contusa en la nariz, que le ocasionó la fractura de los huesos y Santos Freira y Fernández, de San Esteban de las Cruces, con una lesión en el pié derecho.

Se dió parte al Sr. Juez instructor de

esta ciudad, que instruye los correspondientes sumarios.

Decía ayer El Correo de Asturias:

"En el tren-correo de hoy salen para Madrid los Sres. D. Manuel de Vereterra y Lombán, Marqués de Canillejas, y don José María Celleruelo, diputados proclamados por esta circunscripción, en la junta de escrutinio celebrada el jueves último."

La Junta de escrutinio ha vuelto el seso de El Correo, que desde aquel día memorable no dá pié con noticia.

El Sr. Marqués de Canillejas no ha pensado en moverse de Oviedo, por ahora.

No tiene nada que ir á buscar á Madrid.

Pedir en todas las tiendas y almacenes los afamados é inmejorables carretes de marca "EL SOL." Exíjase la marca "SOL," en todos los carretes.

Para clase superior, módico precio y tiro garantizado, "El Sol," al que debeis la economía en los hilos y que siempre evitará los paguis á un precio elevadísimo, como hubiera ocurrido después de Julio último, con la nueva subida de los Derechos de Aduana. "El Sol," repito, no hace competencia, como algunos se creen. Su sistema, es vender siempre barato, dar el tiro completo y en clase, lo mejor: por estas circunstancias, puede decirse que "El Sol" ocupa el primer lugar en hilos en esta provincia, y se supone, dada la mucha venta de éste, que los asturianos no deben estar á gusto si no tosan con "El Sol," y lo ven por todas partes.

Adelante con los carretes del "Sol," pedirlos en todo Asturias, y así estaremos seguros de que Febo nos alumbrará con gracia.

Y de esta opinión
Nadie nos sacará
La que no gaste "El Sol"
No se casará.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Ciriaco.

Santo de mañana.—San Patricio.

CULTOS.

En la iglesia de la parroquia de la Catedral (San Tirso) se dará principio á la Novena de Nra. Sra. de los Dolores, hoy jueves 16 de los corrientes.

A las ocho y media de la mañana habrá misa rezada, siguiendo acto continuo la Novena.

En San Juan, se dirá la Novena á las cinco de la tarde en la misma forma que en años anteriores.

Continúa en San Isidoro la Novena en honor de San José.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 15

4 por 100 perpétuo interior.	69,00
Id. id. exterior.	74,89
Id. amortizable.	77,50
Billetes hipotecarios de Cuba	107,55
Id. id. nuevos.	98,20
Acciones del B. de España.	302,00
Tabacaleras.	149,00
Londres largo.	00,00
Id. corto.	29,28
Paris 8 días vista.	16,30

Madrid, 15 (á las 10,25 n.)

Se ha celebrado el Consejo de Ministros, pero estos no dicen nada que merezca consignarse.

La nota oficiosa dada á la prensa dice que fueron aprobadas varias trasferencias de crédito del Ministerio de Ultramar, necesarias á causa del resultado de la recogida de billetes de Cuba; que se despacharon varios expedientes; y que se reguló el pago del impuesto del 1 por 1000 sobre los efectos públicos.

En el mismo Consejo se aprobó el presupuesto de Gobernación.

Los Ministros estuvieron reunidos cinco horas.

Madrid, 15 (á las 10,40 n.)

En Constantinopla, los mahometanos han saqueado las iglesias de los cristianos, dando muerte á numerosos fieles.

El jefe del Gobierno inglés monsieur Glandstone se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Madrid, 15 (á las 11,40 n.)

Ha llegado á esta Corte una co-

misión de Sevilla que trae el mismo objeto que la de Búrgos.

Los comisionados han visitado al Ministro de la Guerra y al señor Sagasta, saliendo mal impresionados de la entrevista. López Domínguez les dijo que si sus compañeros de Gabinete no apoyaban las reformas de Guerra abandonarían la cartera.

Añadió el Ministro que los decretos serán completados en cuanto se abran las Cortes con proyectos conciliadores que dejarán satisfechos á todos los pueblos.

Madrid, 15 (á las 10,25 n.)

Las repúblicas de Chile y Perú han solicitado que sea Suiza árbitro de las diferencias que existen entre las dos.

En Roma no se hará un recibimiento ostensible al Emperador de Alemania, por ser muy precaria la situación de aquel Ayuntamiento.

Madrid, 15 (á las 11,55 n.)

Ha llegado á Madrid el Sr. Salmerón.

La concurrencia que le recibió fué poco numerosa. El Gobierno había adoptado muchas precauciones, pues estaban numerosas fuerzas de la Guardia civil preparadas en varias partes.

Hay algunos detenidos por dar gritos subversivos.

Madrid, 16 (á las 12,15 m.)

Parece conjurada la crisis ministerial de Francia, habiendo accedido Bourgeois á volver á la cartera de Justicia.

Confíase en que dure el Ministerio Ribot hasta terminar la legislación.

Madrid, 16 (á las 12,25 m.)

Entre las economías que D. Venancio González proyecta introducir en el presupuesto de Gobernación figura la supresión del 15 por 100 á los peatones de correos de toda España.

Madrid, 16 (á las 1 m.)

Se ha desmentido que el canceller Caprivi acompañe al Emperador de Alemania en su viaje á Roma.

Ha llegado á esta Corte el General Blanco que conferencia con el Ministro de la Guerra, para marchar inmediatamente á encargarse del mando en las Islas Filipinas.

Temaseñ.

+

LA SEÑORA

Doña Gervasia Pérez Obanza

y Méndez de la Torre

Falleció el día 15 de Marzo de 1893,
á las 7 de la tarde

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Miguel Fano Acebal; hermana D.ª Eladía; hermanos políticos; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir á la conducción del cadáver, hoy 16, á las 5 de la tarde, desde la casa mortuoria, San Francisco, 5, al Cementerio general, y al funeral que se celebrará mañana á las diez y media en la iglesia parroquial de la Catedral, (San Tirso), por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el cementerio y en la Iglesia.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUOCESOR DE MANTROLA

Plato del día 16.

Riñones al jerez.
Arroz á la americana.
Bifteg á la bionesa
Pollos en salsa suprema.
Solomillo con guisantes finos.
Pastelos de varias clases.

SECCION ED ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.							
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	M.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	M.	T.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJÓN Sida.	10,10	8,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	9,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	9,35	5,45	6,58	Avilés: S.	10,18	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55	GIJÓN: S.	7,50	5,55			
P. los Fierros.	1,38	7,28		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintuelos.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	9,49	5,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meros.	9,17	4,53	7,23	Ceceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,52	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Cancienes.	10,57	7,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Olloniego.	3,03	9,17		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Lieros.	10,07	5,35	8,29	Nava.	7,15	9,30	5,32	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Segada.	3,16	9,34		Segadas.	11,57	8,41		Lieros.	10,26	5,50	8,53	Nava.	7,41	9,52	5,55	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
OVIEDO.	3,43	10,18	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,50	10,00	6,03	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Lugones.	5,57	10,37		Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,50	10,00	6,03	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Ceceda.	10,42	6,05	9,09	Meros.	8,14	10,10	6,18	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			Pintuelos.	10,56	6,18	9,23	Meros.	8,24	10,21	6,28	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	INFIESTO: Ll.	8,59	10,33	6,41	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25
GIJÓN: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	INFIESTO: Ll.	8,59	10,33	6,41	Lugo.	11,05	7,40	7,50	Cancienes.	11,23	8,17	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38	Laviana.	11,07	9,17	Laviana: S.	6,15	4,25

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 56 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades, Sastrería y Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 33

Cimadevilla, 17. EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 29

CAFÉ PARÍS.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-QUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 30

CASA CAMPOMANES

Fábrica de chocolates, cafés y achicoria
PIREZ Y ALONSO-GIJÓN.
Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos.
Se encarga de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO. 31

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos. Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 28—28

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 35

PLATERIA DE FRANCISCO HEVIA

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad,

ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 35

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas, de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 35

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almi dón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 33

LA VICTORIA

NOVEDADES PARA SEÑORAS

SASTRERIA, CAMISERIA

Y

Ornamentos para Iglesia

10, URIA, 10

(FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 30—30

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!